

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-019/2024

**SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL
DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE
DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS
DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14 DE AGOSTO DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 6, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-019/2024, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

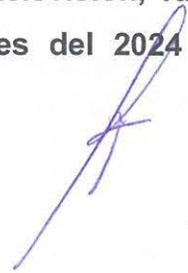
En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **14** de **agosto** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-019/2024**, convocada para la contratación del **“Servicio integral de una agencia creativa para el desarrollo de la creatividad de los materiales de difusión para televisión, radio, impresos y contenidos digitales de las campañas institucionales del 2024 del Instituto Nacional Electoral (Tercera convocatoria)”**.

D

t

LP

P







y.



S.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **14 de agosto de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro y del aviso publicado para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-019/2024, asistiendo los Servidores Públicos y Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presenta acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriquez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.	Sí presenta	20

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

No.	Licitante	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
2	Expansión, S.A. de C.V.	Sí presenta	0
Total			20

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Quien preside informa que se recibió un escrito de interés en participar por parte del licitante, Expansión, S.A. de C.V., sin presentar solicitudes de aclaración.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requiere, mismas que se relacionan en el **Anexo 1 "Solicitud de aclaraciones"** y que forman parte integrante de la presente acta.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 21 de agosto de 2024 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones"**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> -----

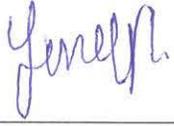
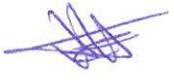
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Juan Carlos Morales Gutiérrez	Dirección Jurídica		
Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Francisco Contreras Sánchez	Órgano Interno de Control		
Astrid Yamile Pérez Mayerstein	Órgano Interno de Control		
Diana Elisa Rivera García	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Yeneli Posadas Rodríguez	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Alethia Anaid Teos Aguilar	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Eduardo Espinosa Rasgado	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		
Mónica Marlene García Conde	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
Estilo y Más S.A. de C.V.	José Manuel Martínez Trens jmtrens@ideeo.mx		

Testigo social:

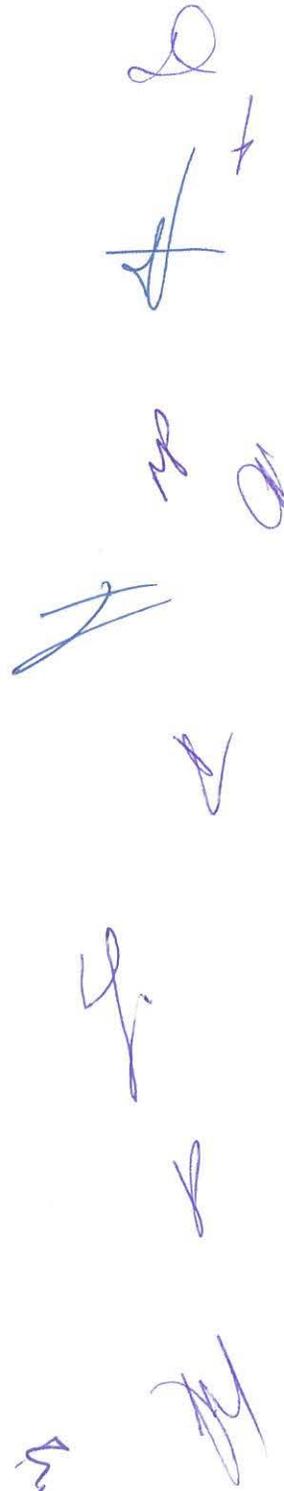
Nombre	Correo electrónico	Firma	Rúbrica
Gerardo Mendoza Briseño	gmendozab7@gmail.com		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	63	Numeral 1.1 inciso b)	De acuerdo a lo que establece la presente Convocatoria y Estrategia de Difusión 2023-2024 en la que se menciona que la difusión se regirá bajo el concepto de marca "Mi INE nos une" ¿Debemos crear logo y slogan bajo ese concepto de marca para las campañas del Instituto sin tocar la Identidad Corporativa del INE o se pretende cambiar la identidad actual del Instituto?	El concepto de marca institucional no debe realizarse bajo el concepto de "Mi INE nos UNE", sino que deberá realizarse de conformidad a los incisos a) y c) del numeral 1.2.1 <i>Diseño de Estrategia Creativa</i> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, es decir que será resultado de un Análisis del contexto de las campañas del Instituto, para lo cual se realizará un Diagnóstico de posicionamiento del Instituto Frente a la sociedad mexicana, un benchmarking de campañas de comunicación con temáticas sociales ejecutadas por lo menos 3 instituciones y/o organizaciones (1 autoridad en materia electoral federal, 1 organismo autónomo nacional y 1 organismo internacional) para identificar mejoras en la comunicación de dichos temas en medios tradicionales, digitales y alternativos; así como realizar la	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>identificación de áreas de oportunidad en materia de comunicación y branding institucional.</p> <p>Respecto a la identidad gráfica corporativa del Instituto Nacional Electoral, no es correcta su apreciación, toda vez que los elementos gráficos a desarrollarse serán sobre el concepto de marca institucional que se proponga y no del logotipo del INE.</p> <p>Es importante aclarar que, en cuanto al desarrollo del concepto de marca institucional para el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones deberá apegarse a lo solicitado en el Rubro 3. Propuesta de Trabajo de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes de la Convocatoria.</p>	

↓

D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
2	65	Numeral 1.2.1 inciso a) a.2)	Para realizar el benchmarking la autoridad en materia electoral federal ¿La elige la agencia o el Instituto tiene preferencia por alguna en especial para el comparativo?	La autoridad en materia electoral federal para realizar el benchmarking la deberá elegir la Agencia Creativa, toda vez que a través de este comparativo identificará mejoras en la comunicación de dichos temas en medios tradicionales, digitales y alternativos.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)
3	65	Numeral 1.2.1 inciso a) a.1)	Para realizar este diagnóstico se hará por medio de una Agencia de Investigación de Mercado, esta será elegida por la agencia o se deberá recurrir a alguna del Instituto?	No es correcta su apreciación, el diagnóstico solicitado en el punto 1.2.1 inciso a.1) del Anexo 1 <i>Especificaciones Técnicas</i> de la Convocatoria, lo deberá de realizar el PROVEEDOR que resulte ADJUDICADO en el presente procedimiento de licitación, en virtud de que los derechos y obligaciones que deriven del contrato no podrán ser transferidos, lo anterior en términos del numeral 1.13 "Transferencia de derechos" de la Convocatoria.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Se aclara que el Instituto no cuenta con ninguna Agencia de Investigación de Mercado.	
4	65	Numeral 1.2.1 inciso c)	En referencia a las 3 propuestas de racionales y conceptos creativos de marca institucional que incluyan slogan con sus 3 propuestas de manual de identidad gráfica respectiva, con sus usos en todos los puntos de contacto. ¿Se tienen que realizar 3 propuestas completas y desarrolladas o sólo se debe redactar cómo lo haríamos y describir el proyecto que realizaríamos en cada una? ¿Deben ser las 3 o se desarrolla 1 y las otras 2 sólo se comenta cómo se realizarían?	Respecto a las 3 propuestas de racionales y conceptos creativos de marca institucional deberán ser presentadas por el PROVEEDOR que resulte ADJUDICADO del presente procedimiento de licitación. Las 3 propuestas deberán cumplir con la totalidad de requerimientos descritos en el inciso c) del numeral 1.2.1 <i>Diseño de Estrategia Creativa</i> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)
5	65	Numeral 1.2.1 inciso c)	Considerando que se realiza primero la propuesta creativa y después se dan los racionales de esta, ¿A qué se refiere con 3	Las 3 propuestas de racionales y conceptos creativos referidos en el numeral 1.2.1 inciso c) del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria refieren al procedimiento que se seguirá en el	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			propuestas de racionales previos al concepto?	desarrollo de la Estrategia Creativa, lo anterior para la selección y aprobación del racional y concepto de marca institucional, ya que el PROVEEDOR ADJUDICADO del presente procedimiento de licitación deberá durante la prestación del servicio presentar la totalidad de requerimientos señalados en los incisos a), b) y c) de dicho numeral 1.2.1 <i>Diseño de Estrategia Creativa</i> . Con dicha aprobación el proveedor adjudicado deberá desarrollar lo señalado en los incisos d) y e) del numeral 1.2.3 <i>Desarrollo de conceptos creativos y materiales para los diversos medios, tanto tradicionales como alternativos y digitales de las campañas institucionales</i> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Institucionales (DECEyEC y DDyCI)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a downward arrow and several illegible signatures.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
6	66	Numeral 1.2.1 inciso c2)	En cuanto al manual de identidad ¿Se desarrollaría el manual de identidad completo para cada propuesta o sólo se debe redactar cómo se haría y qué contenido tendría? Para entregar en la fecha de Acto de Presentación y Apertura de Propositiones a llevarse a cabo el 21 de agosto.	El Manual de Identidad Gráfica del Concepto de Marca se desarrollará por el PROVEEDOR que resulte ADJUDICADO del presente procedimiento de licitación. El desarrollo del Manual deberá realizarse de conformidad con lo señalado en el numeral 1.2.1 Diseño de Estrategia Creativa del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)
7	68	Numeral 10, 11, 12	Para la entrega del 21 de agosto en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones ¿Se tienen que desarrollar todos y cada uno de los materiales gráficos en medios impresos, alternativos y digitales del Anexo 1 o basta con presentar de 2 a 3 ejemplos de cada medio?	No se requiere desarrollar todos los materiales gráficos en medios impresos, alternativos y digitales descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria. Para la entrega de su proposición el 21 de agosto Los LICITANTES deberán presentar los requisitos y documentos completamente legibles , señalados en los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 de la convocatoria.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.

Handwritten mark resembling a stylized '3' or '5' in blue ink.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

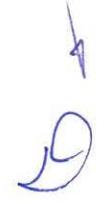
Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Respecto al 4.2 relativo a la integración de la Oferta Técnica se aclara que, deberá contener toda la información señalada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, es decir, que el INSTITUTO tenga certeza de que el licitante conoce y se compromete a cumplir cada uno de los requisitos que se le solicitan en el servicio, así como de las características específicas, técnicas, físicas y normativas de los entregables, los plazos de entrega, los procesos de solicitud de producción de los materiales, los diagramas de flujo y lo referente a los derechos de autor, entre otros, y son la base para que el Instituto pueda hacer exigibles las obligaciones.</p> <p>Adicionalmente deberá integrar en su propuesta los documentos que permitan realizar la evaluación a través de la Tabla de Evaluación por</p>	

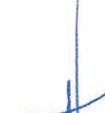
[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Puntos y Porcentajes de la convocatoria, para la asignación de puntos correspondientes.</p> <p>Como parte de la evaluación por puntos y porcentajes deberá presentar lo solicitado en el Rubro 3. Propuesta de Trabajo de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con los numerales 2. Instrucciones para Elaborar la Oferta Técnica y la Oferta Económica, 4. Contenido de las proposiciones de la Convocatoria y el 5.1 Criterio de Evaluación Técnica de la Convocatoria.</p>	
8	67	Numeral 1.2.3	¿La casa productora será proporcionada por la agencia o será asignada por el Instituto?	La Casa Productora no será proporcionada por la Agencia Creativa, el Instituto cuenta con el servicio de una Casa Productora que realiza la producción de los materiales audiovisuales para televisión, radio y plataformas	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas










3

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				digitales de las campañas institucionales durante el 2024.	Institucionales (DECEyEC y DDyCI)
9	70	Numeral 2	Este numeral "Método de Trabajo" se refiere al procedimiento que llevará a cabo el Instituto para solicitar al proveedor los servicios, requerimientos, etc... que deberá realizar, en ese sentido lo que debemos presentar en la propuesta ¿Son ejemplos basados en las propuestas creativas de cómo lo haríamos, considerando los anexos correspondientes como el A4, bitácora, etc..., o debemos entregar una descripción detallada redactada o con gráficos de cómo lo haríamos dando respuesta a cada numeral e inciso de este numeral 2?	No deben entregarse ejemplos basados en las propuestas creativas, ni entregar una descripción detallada redactada o con gráficos de cómo se haría; tampoco debe estar basado en las propuestas creativas que el LICITANTE presente. A lo que hace referencia el numeral 2 "Método de trabajo" del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, es a la metodología que se empleará para solicitar los servicios al proveedor que resulte adjudicado del presente procedimiento de licitación. Por lo que esta información y toda la señalada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas debe estar contenida en su propuesta	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Si debe estar basado en las propuestas creativas ¿Debe ser de las 3 o sólo de 1?	técnica.	
10	71	Numeral 2.1	<p>Para el Diagrama de flujo de solicitudes de material, la pregunta sería en el mismo sentido ¿Se realizará un ejemplo basado en las propuestas creativas o sólo se describirá la acción que tomará la agencia para responder a las partes que nos corresponde en este diagrama de flujo de solicitudes?</p> <p>Si debe estar basado en las propuestas creativas ¿Debe ser de las 3 o sólo de 1?</p>	<p>No se debe realizar un ejemplo basado en las propuestas creativas, ni describir la acción que tomará la agencia para responder a las partes que les corresponde en el diagrama de flujo de solicitudes de material del Anexo 1, por lo que tampoco debe estar basado en las propuestas creativas.</p> <p>El apartado de Diagrama de Flujo trata de la descripción del procedimiento que se realizará con el PROVEEDOR que resulte ADJUDICADO del presente procedimiento de licitación. Es decir, forma aparte de la descripción detallada de la solicitud del servicio que requiere el Instituto. Por lo que esta información y toda la señalada</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

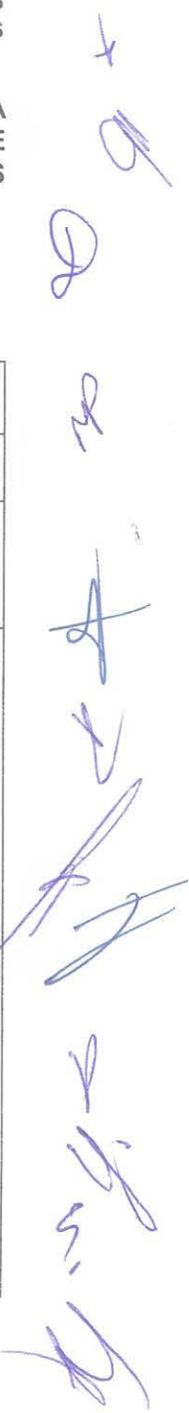
[Handwritten number 3]

[Handwritten initials]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

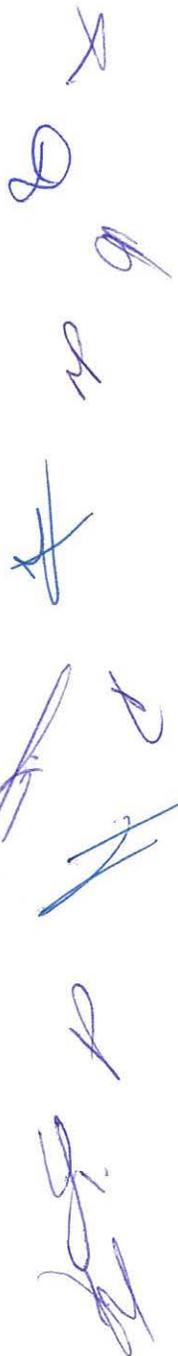
Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas debe estar contenida en su propuesta técnica.	
11	75 y 76	Numeral 4	<p>Este numeral que se refiere a las Carpetas de desarrollo de conceptos creativos y materiales para los diversos medios ¿Se debe detallar el proceso de cómo lo realizaremos anexando un ejemplo o sólo cómo accionaremos para dar cumplimiento a este numeral?</p> <p>Si debe estar basado en las propuestas creativas ¿Debe ser de las 3 o sólo de 1?</p>	<p>No se debe detallar el proceso de cómo lo realizarán, ni anexar un ejemplo o describir como accionarán para dar cumplimiento al numeral; tampoco debe estar basado en las propuestas creativas.</p> <p>A lo que refiere el numeral 4 "<i>Carpetas de desarrollo de conceptos creativos y materiales para los diversos medios tanto para tradicionales, alternativos y digitales de las campañas institucionales</i>", es a la descripción de las características y tiempos de entrega de las carpetas de entregables que se recibirán por parte del PROVEEDOR que resulte ADJUDICADO del presente procedimiento de contratación. Por lo que esta información y toda la señalada en el Anexo 1</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)</p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Especificaciones Técnicas debe estar contenida en su propuesta técnica.	
12	76 a 79	Numeral 6	<p>Los entregables. Se deben entregar ejemplos basados en las propuestas de los conceptos de marca o sólo describir cómo se realizaría dando respuesta a cada numeral de la tabla de este numeral.</p> <p>Si debe estar basado en las propuestas creativas ¿Debe ser de las 3 o sólo de 1?</p>	<p>No se deben entregar ejemplos basados en las propuestas de los conceptos de marca, ni describir cómo se realizaría dando respuesta a cada numeral de la tabla, ni estar basado en las propuestas creativas que se presenten.</p> <p>El numeral 6 "Entregables" hace referencia a las características y tiempos de entrega de los entregables que deberá presentar el PROVEEDOR que resulte ADJUDICADO del presente procedimiento de licitación durante la presentación del servicio. Por lo que esta información y toda la señalada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas debe estar contenida en su propuesta técnica.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)</p>



5

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
13	113 a 121	Anexos 8,9,10	¿Estos anexos son informativos para cuándo se realice la contratación o se deben llenar y entregar con la propuesta técnica y económica?	<p>Son informativos.</p> <p>El Anexo 8 "Modelo de garantía de cumplimiento de contrato mediante póliza de fianza", es un ejemplo del texto que deberá contener la póliza de fianza como una de las formas en que los licitantes podrán otorgar la garantía de cumplimiento del contrato que en su caso se genere.</p> <p>El Anexo 9 "Tipo y modelo de contrato" de la convocatoria consiste en un modelo de contrato que, en su caso, se formalice en donde se establecerán los términos y condiciones de la presente contratación, de conformidad con la proposición presentada por el licitante que resulte adjudicado, misma que será elaborada conforme a lo establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria y lo derivado de la junta de aclaraciones y</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS)</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the bottom.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>El Anexo 10, denominado "Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos" de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas con nacionalidad mexicana, personas morales nacionales, personas físicas con nacionalidad extranjera y personas morales extranjeras, que hayan resultado adjudicados y que opten por firmar el contrato de manera electrónica, que en su caso se formalice para la presente contratación.</p> <p>Por lo anterior no es necesario que los licitantes los integren como parte de su proposición y el no presentarlos no será causa de desechamiento de la proposición.</p>	
14	58 a 81	Todos los numerales e incisos del Anexo 1	La propuesta técnica deberá entregarse como un archivo redactado en word o puede ser presentado en power point o similar con gráficos e imágenes	La proposición deberá conformarse de acuerdo con el numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			explicativas, una presentación que incluya toda la propuesta técnica.	<p>Respecto al 4.2 relativo a la integración de la Oferta Técnica se aclara que, deberá contener toda la información señalada en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, es decir, que el INSTITUTO tenga certeza de que el licitante conoce y se compromete a cumplir cada uno de los requisitos que se le solicitan en el servicio, así como de las características específicas, técnicas, físicas y normativas de los entregables, los plazos de entrega, los procesos de solicitud de producción de los materiales, los diagramas de flujo y lo referente a los derechos de autor, entre otros, y son la base para que el Instituto pueda hacer exigibles las obligaciones.</p> <p>Adicionalmente deberá integrar en su propuesta los documentos que permitan realizar la evaluación a través de la Tabla de Evaluación por</p>	y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)











JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Puntos y Porcentajes de la convocatoria, para la asignación de puntos correspondientes.</p> <p>Como parte de la evaluación por puntos y porcentajes deberá presentar lo solicitado en el Rubro 3. Propuesta de Trabajo de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes de la Convocatoria.</p> <p>Lo anterior de conformidad con los numerales 2. Instrucciones para Elaborar la Oferta Técnica y la Oferta Económica, 4. Contenido de las proposiciones de la Convocatoria y el 5.1 Criterio de Evaluación Técnica de la Convocatoria.</p>	
15	59 a 82	Todos los numerales e incisos del Anexo 1	Nota: Todas nuestras preguntas son realcionadas a la entrega de la propuesta técnica del 21 de agosto en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones.	Se informa al licitante que la redacción presente no es un cuestionamiento, por lo tanto, no se le dará contestación con fundamento en el inciso c) del numeral 6.1.2 Solicitud de aclaraciones que señala:	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				... <i>Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas por la Convocante.</i>	Institucionales (DECEyEC y DDyCI)
16	26	Inciso 1.1.1	El postulante deberá acreditar su experiencia a través: Entre los documentos opcionales a presentar está: Copia de contrato de servicios, recibos o pagos sobre el servicio señalado ¿Dichos comprobantes pueden omitir campos de ingresos por temas de privacidad o es menester que vengan tal cual fueron emitidos (casos de facturas)?	De conformidad con el apartado "Transparencia y Acceso a la información" de la Convocatoria, las obligaciones de transparencia del INSTITUTO señaladas en el artículo 5 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el diverso 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Información Pública, aplicada supletoriamente, la información relativa al contrato que se celebre es de carácter público.</p> <p>En este orden de ideas, las ofertas técnicas y económicas que presenten los LICITANTES constituyen información de carácter público.</p> <p>Para el acreditamiento del subrubro 1.1.1. Experiencia en Asuntos Relacionados de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes de la Convocatoria en caso de que los documentos a presentar por los LICITANTES contengan información confidencial, podrán presentar versiones públicas de los documentos solicitados siempre y cuando contengan como mínimo la información que se indica en la Convocatoria para efecto de corroborar los aspectos que se requieren evaluar en las proposiciones.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Esta consideración aplica para todos los licitantes sin tratarse de un requisito obligatorio.	
17	28	Inciso 1.1.2	El PORTAFOLIO DE TRABAJO deberá contener las piezas de comunicación por cada campaña que se haya desarrollado y expuesto al público en diferentes plataformas de difusión: radio, tv, impresos, medios alternativos y/o plataformas digitales. ¿Estas piezas deben ser audiovisuales o pueden ser sólo testigos estáticos de dichas campañas?	De conformidad con lo establecido en el Subrubro 1.1.2 de la Tabla de Evaluación por Puntos y Porcentajes, el PORTAFOLIO DE TRABAJO "deberá contener las piezas de comunicación por cada campaña que se haya desarrollado y expuesto al público en diferentes plataformas". En caso de que se traten de piezas audiovisuales o de piezas estáticas el licitante deberá presentar el PORTAFOLIO DE TRABAJO en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica y que debe mantener vigencia de manera permanente o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)
18	25	Rubro 1	Rubro 1 CAPACIDAD DEL LICITANTE: Consiste en el número de recursos	Dando respuesta a su pregunta, a fin de acreditar el Rubro 1, de conformidad con la Tabla de	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad, para que el LICITANTE pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato que se formalice.</p> <p>¿Qué documentos y entregables son los que se deben enviar únicamente para la primera etapa de convocatoria?</p>	<p>Evaluación por Puntos y Porcentajes de la convocatoria, el licitante deberá entregar:</p> <p>Subrubro 1.1.1. Curriculum Vitae de cada integrante del equipo de trabajo propuesto, en el que venga nombre de la persona, estudios realizados, Experiencia Profesional, tiempo de experiencia e información de contactos que validen los datos proporcionados en el mismo para lo cual, el postulante deberá presentar correo electrónico y/o número telefónico; además deberá venir firmado de manera autógrafa por la persona postulada y avalado con la firma autógrafa del Representante legal.</p> <p>Aunado a lo anterior, deberá presentar Cartas de clientes en las que se establezca cargo y periodo laborado, debidamente firmada o, Copia de contrato de servicios o, Recibos o pagos sobre el servicio señalado.</p>	<p>Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

Handwritten mark resembling the number '3' in blue ink at the bottom left corner.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Asimismo, deberá presentar debidamente requisitado, el Apéndice 1 Carta bajo protesta de decir verdad de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo propuesto.</p> <p>Subrubro 1.1.2 PORTAFOLIO DE TRABAJO con un mínimo de 3 y un máximo de 6 campañas publicitarias con las piezas de comunicación de la Agencia Creativa, dichas campañas deberán haber sido ejecutadas a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de las propuestas, la presentación del PORTAFOLIO DE TRABAJO, deberá realizarse en una liga de Drive que forme parte de su propuesta técnica y que debe mantener vigencia de manera permanente o en un dispositivo de almacenamiento USB, los archivos deben permanecer inalterados.</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Preferentemente el licitante deberá requisitar el Apéndice 2 "Formato de información de Portafolio de Trabajo" o documento donde se especifique nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre de la campaña y/o proyecto, fecha de producción (mes y año), así como señalar si se trata de temática social, o cualquier otro documento. Se verificará que al menos una de las campañas que presentó en su PORTAFOLIO DE TRABAJO corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento que con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad"; para las demás campañas presentadas en el PORTAFOLIO DE TRABAJO deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el</p>	

↓
D

mp
gp

ff

ff

ff

ff

ff

5

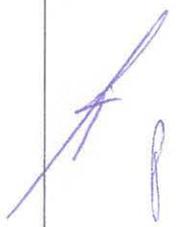
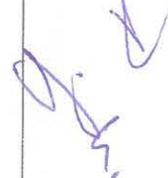
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de las mismas.</p> <p>Subrubro 1.1.3 Deberá presentar máximo 3 (tres) y mínimo 1 (uno) CASOS DE EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES DESDE SU ESTRATEGIA, que se hayan producido a partir del 01 de enero de 2019 y hasta la fecha de entrega de propuestas, en los que se indiquen los objetivos de comunicación, el público objetivo, los canales digitales (redes sociales y/o medios digitales) y formatos de contenidos utilizados, así como los resultados obtenidos.</p> <p>Los casos presentados deberán haber sido desarrollados para 2 (dos) diferentes clientes y al menos 1 (una) deberá tratar temática social.</p>	






JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Se deberá especificar el nombre de la campaña y/o proyecto, cliente (Institución, Empresa, Marca), vínculos de consulta de los contenidos difundidos, información de contacto del cliente (nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico) y fecha de difusión y/o publicación (mes y año).</p> <p>Se verificará que al menos uno de los CASOS DE EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES DESDE SU ESTRATEGIA que presente corresponda a los contratos, pedidos contrato, órdenes de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares celebrados con el sector público o privado presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad", para las demás campañas digitales presentadas en los CASOS DE EJECUCIÓN, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta</p>	

3

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large circular mark and several illegible signatures.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de las mismas.</p> <p>Preferentemente, EL LICITANTE deberá requisitar el formato del Apéndice 3 "Formato de información de campañas digitales", donde se especificará nombre del cliente (Institución, Empresa, Marca), nombre de la campaña y/o proyecto, y por lo menos en una de las campañas digitales deberá especificar el número de contrato, pedido contrato, orden de servicio, o cualquier documento con el cual compruebe que el licitante ha prestado servicios similares presentados en el Subrubro 2.1 "Experiencia y especialidad" del que deriva la campaña digital, objetivos de comunicación, público objetivo, canales digitales (redes sociales y/o medios digitales), formatos de</p>	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>contenidos utilizados, resultados obtenidos, fecha de difusión y/o publicación (mes y año), señalar si se trata de temática social, vínculos de consulta de los contenidos difundidos y datos de contacto del cliente que incluya nombre y/o cargo, teléfono y/o correo electrónico, para las demás campañas digitales presentadas en los CASOS DE EJECUCIÓN, deberán acompañarse de cualquier documentación (carta firmada por el cliente, orden de servicio, contrato, factura, convenio) que compruebe la participación del LICITANTE en el desarrollo de las mismas.</p> <p>Subrubro 1.2 El LICITANTE deberá presentar las declaraciones fiscales anuales del último ejercicio fiscal con acuse de recibo y sello digital y la última declaración fiscal mensual provisional a que esté obligado del</p>	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

Handwritten mark in blue ink at the bottom left corner.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>Impuesto Sobre la Renta (el mes inmediato anterior al presente procedimiento); presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria con sello digital de recepción; en el caso que se presente saldo a pagar, se deberá acompañar con el correspondiente comprobante de pago, en donde se deberá demostrar que sus ingresos son hasta del 10% (diez por ciento) del monto total de su oferta.</p> <p>Asimismo, deberá presentar el estado financiero correspondiente al mismo ejercicio que se presenta la declaración anual. Si el Licitante opta o está obligado a dictaminar el estado financiero en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, estos documentos deberán presentarse dictaminados. En caso de presentar proposiciones conjuntas, para cumplir con los ingresos mínimos requeridos se podrán sumar los correspondientes a</p>	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>tecnológica, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida, computados hasta la entrega de propuestas.</p> <p>Subrubro 1.5 Si es el caso deberá presentar la Certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto en donde se dé cuenta de que la empresa haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.</p>	
19	64	Inciso D)	¿Esto se refiere a que tendrá cobertura en el extranjero?	<p>Sí, los materiales de la subcampana del Voto de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero Reconocimiento a la participación ciudadana tienen cobertura Internacional, lo anterior de conformidad con lo establecido en el párrafo 7 del punto 1.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica/ Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DECEyEC y DDyCI)</p>



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a checkmark, a signature, and several initials.

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
20	20	Inciso II, a) y d)	<p>¿El convenio al que se refiere en el inciso II es sólo un escrito entre las 2 agencias o debe ser algo legal?</p> <p>En el inciso a) menciona: Los datos de los instrumentos públicos integrantes de la agrupación con los que se acredita la experiencia legal, ¿se refiere sólo a las personas morales?</p> <p>De acuerdo a lo que dice el inciso d) ¿ en el convenio se deberá mencionar a cada integrante del equipo de trabajo, su cargo y funciones?</p>	<p>El convenio de participación conjunta podrá ser un escrito entre dos o más personas morales considerando que dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, y podrán agruparse para presentar una proposición, celebrando, en términos de la legislación aplicable, el convenio de participación conjunta en donde se establecerán con precisión los aspectos que se establecen en el numeral 3.3 "Para el caso de presentación de proposición conjunta" de la convocatoria.</p> <p>Para su segundo cuestionamiento las personas participantes podrán ser físicas o morales siempre y cuando así se establezca en el propio convenio.</p>	DRMS

Handwritten mark resembling a stylized '3' or 'S' in blue ink at the bottom left corner.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

**Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: The Legacy Brand Innovation S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Para su tercer cuestionamiento, es correcta su apreciación, se deberá colocar la descripción clara y precisa del objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y Así como todo lo solicitado en el citado numeral.	

-----FIN DE TEXTO-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

FIRMADO POR: ESPINOSA RASGADO EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3712119
HASH:
D8B4209A0A02EB37FD03EC8CC60CF86A962838FFA626B9
D80BCF82FBF732A69E

FIRMADO POR: RIVERA GARCIA DIANA ELISA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3712119
HASH:
D8B4209A0A02EB37FD03EC8CC60CF86A962838FFA626B9
D80BCF82FBF732A69E

FIRMADO POR: BARRAZA LEON SANDRA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 3712119
HASH:
D8B4209A0A02EB37FD03EC8CC60CF86A962838FFA626B9
D80BCF82FBF732A69E

mp

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-019/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE UNA AGENCIA CREATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD DE LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN PARA TELEVISIÓN, RADIO, IMPRESOS Y CONTENIDOS DIGITALES DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (TERCERA CONVOCATORIA)

14 de agosto de 2024

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
Estilo y Más SA de CV	EM1A040129WH	Jose Manuel Ortiz Treas jmtreas@ideeo.mx		1:09